





Medellín, 24/10/2023

Señores:

DIANA ZULAY ARANGO ORTEGA
DIAGONAL 55 N 32-64 INT 148 Bello. Medellín – Antioquia dannazulay@hotmail.com

OSCAR DARIO GOMEZ GIRALDO CRA 47F NO 82SUR-04 Medellín – Antioquia dariogomezg@hotmail.com

JADES ANNER FLOREZ URIBE DG 55 32 64. Bello. Medellín – Antioquia Jadescon@gmail.com

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN RES-914-1647

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente LF9-09041 se ha proferido la Resolución Nro. RES- 914-1647 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA CON PLACA No. LF9-09041" la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque a la secretaria de Minas de Antioquia, ubicada en la Calle 42B Número 52- 106 Centro Administrativo Departamental "José María Córdova" - La Alpujarra Sótano externo taquilla 25, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal. Las direcciones pueden ser consultadas en la página web de la entidad. En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

EVELYN MIRLEY MARQUEZ URBINA AUXILIAR, ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN DE TITULACIÓN

EMARQUEZU





